

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: CORONEL Y FUGA CONSULTORES COPCON CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas de la compañía se reúnen la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía denominada: **CORONEL Y FUGA CONSULTORES COPCON CIA. LTDA.**, con la concurrencia de todos los socios; **RUBEN DARIO CORONEL JORDAN**, propietario de 200 participaciones, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en un cien por ciento cada una y **SANTIAGO JOSE FUGA CORONEL**, propietario de 200 participaciones, nominativas e indivisibles de un dólar de los estados Unidos de América cada una, y pagadas en un cien por ciento cada una.

Preside la sesión de la junta el Sr. **SANTIAGO JOSE FUGA CORONEL** y actúa como Secretario de la Junta el **GERENTE GENERAL** de la compañía Sr. **RUBEN DARIO CORONEL JORDAN**,

Los Socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

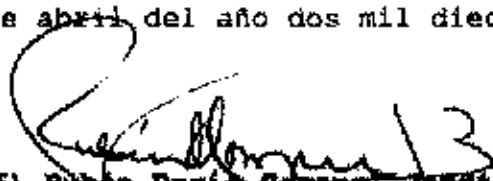


Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

Certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Socios de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-


f) Rubén Darío Coronel Jordán
Secretario de la Junta
Gerente General


f) Santiago J. Puga C.
Presidente de la Junta